



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Celendín, 11 de setiembre 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 174 -2024 – GR/DRE.CAJ/UGEL.CEL-AGP-EES

- SEÑORES (as)** : DIRECTORES (as) DE II.EE. DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE UGEL CELENDÍN.
- ASUNTO** : Implementación del Proyecto Integral "Cuerpo en Acción, Mente en formación" en las II.EE. de la Provincia de Celendín.
- REFERENCIA** : R.M.N° 587-2023-MINEDU, que da los lineamientos para la prestación del servicio en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024

Es grato dirigirme al despacho de su digno Cargo para expresarle mi saludo cordial, y al mismo tiempo en el marco de la Resolución Vice Ministerial de la referencia, que establece en su numeral 7.4, en relación de la Promoción de una vida activa y saludable, junto con su plana docente y padres de familia deben implementar el proyecto denominado **"CUERPO EN ACCIÓN, MENTE EN FORMACIÓN"**

Contando con su participación e identificación con las prácticas del cuidado de la salud, le agradezco anticipadamente por la acogida que le brinde al presente, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Mg. Salomón Golfochea Silva
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. TITULO DEL PROYECTO

PROYECTO INTEGRAL "CUERPO EN ACCIÓN, MENTE EN FORMACIÓN 2024".

II. DATOS INFORMATIVOS

- 2.1. REGIÓN : Cajamarca.
2.2. UGEL : Celendín
2.3. LUGAR : II.EE. de la Provincia de Celendín
2.4. RESPONSABLES : Ramón Antonio Velásquez Chávez
2.5. FECHA : 09 de septiembre al 04 de octubre de 2024
2.6. PARTICIPANTES : Estudiantes de las II.EE del ámbito provincial

III. JUSTIFICACIÓN

El presente plan tiene por finalidad normar la organización y ejecución del festival deportivo y recreativo en las diferentes IIEE. de los niveles inicial, primaria y secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, en el marco del proyecto integral deportivo, cultural y reflexivo, promoviendo la confraternidad deportiva y social, entre los estudiantes de las diferentes II.EE de la UGEL Celendín.

IV. MARCO NORMATIVO:

- 4.1. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
4.2. Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
4.3. Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
4.4. Ley N° 30432, Ley Que Promueve y Garantiza la Práctica del Deporte la Educación Física en los Diferentes Niveles de la Educación Básica Pública.
4.5. Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
4.6. Ley N° 26842 – Ley General de Salud
4.7. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
4.8. Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.

RAVCH/EES
Archivo



Ley General de Educación.

- 4.9. Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024.

V. OBJETIVOS:

5. 1. Objetivo General:

Difundir el deporte como medio de fortalecimiento de hábitos de vida activa y saludable dentro de las Instituciones Educativas, fortaleciendo en los estudiantes de la UGEL Celendín la práctica de valores buenos hábitos y espíritu de compañerismo. A través de actividades deportivas, recreativas, como parte de la vida orgánica de las II.EE, bajo el marco del respeto y la sana convivencia.

5. 2. Objetivos Específicos:

5.2.1. Promover la práctica del deporte como medio de fortalecimiento de hábitos de vida activa y saludable dentro de las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción de la UGEL Celendín.

5.2.2. Institucionalizar dicha actividad deportiva, recreativa, como parte de la vida orgánica de las II.EE de nuestra UGEL Celendín.

5.2.3. Fortalecer los lazos de amistad y compañerismo entre las I.E de los 12 distritos de UGEL Celendín, bajo el marco del respeto y la sana convivencia.

5. PRODUCTOS DEL PROYECTO:

- 5.1. Estudiantes: 22, 200

6. METODOLOGÍA A UTILIZAR EN EL PROYECTO

La implementación del proyecto "Cuerpo en acción, Mente en formación", en el marco de una vida y saludable se desarrollará de forma presencial, por modalidades (Inicial, primaria y secundaria).

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GENERALES

ACTIVIDADES	REPOSABLES	FECHA
Reunión con coordinadores deportivos distritales para la distribución de actividades.	Especialista	03 de setiembre de 2024

RAVCH/EES
Archivo



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Elaboración y presentación del proyecto	Especialista	09 de setiembre de 2024
Planificación, desarrollo y evaluación del proyecto	Especialista	Del 09 al 04 de octubre de 2024
Inscripciones	Coordinadores distritales	10 setiembre al 01 de octubre
Ejecución distrito de Oxamarca	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de José Gálvez	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Jorge Chávez	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Sucre	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Libertad de Pallán	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Cortegana	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Sorochuco	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Huasmín	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Miguel Iglesias	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Utcó	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Chumuch	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Ejecución distrito de Celendín	Coordinadores distritales	Del 01 04 de octubre
Informes de resultados del evento deportivo	Coordinadores distritales	Lunes 07 de octubre.



8. PARTICIPANTES DEL PROYECTO:

8.1. Comisión Organizadora:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD
1	Vásquez Castro Miguel Ángel	Jefe AGP	UGEL Celendín
2	Velásquez Chávez Ramón Antonio	Especialista	UGEL Celendín
3	Díaz Carrera Segundo Gustavo	Especialista	UGEL Celendín

8.2. Equipo de apoyo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ENTIDAD
----	---------------------	-------	---------

RAVCH/EES
Archivo

PAG. WEB: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>
Local: Jr. San Cayetano 172-Celendín.
E-Mail: ugel.celendin@gmail.com



1	Arana Reyes Danny Magaly	Especialista	UGEL Celendín
2	Bacón Salazar Nelson	Especialista	UGEL Celendín
3	Chávez Rabanal Luis Alberto	Especialista	UGEL Celendín
4	Castañeda Cruz Janet Cristina	Especialista	UGEL Celendín
5	Cruzado Benavides Carlos Humberto	Especialista	UGEL Celendín
6	Díaz Mariñas Rosa Elena	Especialista	UGEL Celendín
7	Cruz Rimarachín Cynthia Pamela	Especialista	UGEL Celendín
8	Montoya Quiroz Nora Edith	Especialista	UGEL Celendín
9	Fundes Escalante Carlos Alcibiades	Especialista	UGEL Celendín
10	Gonzales Atalaya Segundo Miguel	Especialista	UGEL Celendín
11	Rojas Peche Deisy Yovani	Especialista	UGEL Celendín
12	Sánchez Cabanillas Wilfredo Amadeo.	Especialista	UGEL Celendín

8.3. De la participación e Inscripción:

- 8.3.1. Podrán participar Instituciones Educativas de la UGEL Celendín del nivel De los niveles Inicial, Primario y Secundario.
- 8.3.2. Los participantes utilizarán como indumentaria su uniforme único de Educación Física u otro de acuerdo a la disciplina deportiva.
- 8.3.3. El delegado(a) presentará la ficha de inscripción debidamente firmada por el delegado y director de la I.E, ficha médica y ficha de afiliación de salud de los estudiantes participantes, así como autorización de los padres de familia.

8.4. De la Competencia:

- 8.4.1. Podrán participar Instituciones Educativas de la UGEL Celendín del nivel De los niveles Inicial, Primario y Secundario.

8.5. De los deportes y Juegos a desarrollar:

- 8.5.1. Los estudiantes inscritos, podrán participar en las siguientes disciplinas deportivas o actividades recreativas, según el nivel que les corresponda.
 - ❖ Fútbol Varones (primaria y Secundaria)
 - ❖ Voleibol Damas (primaria y Ssecundaria)
 - ❖ Driles Gimnásticos (Primaria y Secundaria)
 - ❖ Ajedrez Damas y Varones (primaria y secundaria)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-CELENDÍN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



❖ Festivales motrices recreativos (Inicial)

9. **POBLACIÓN OBJETIVO:**

MODALIDAD	ESTUDIANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
EBR	22 200	569

10. **EVALUACIÓN:**

Al finalizar las actividades planificadas se realizará la evaluación del proyecto para determinar logros, dificultades y proponer mejoras.



Celendín, 09 de setiembre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UGEL CELENDÍN
Prof. Ramón Antonio Velásquez Chávez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

RAVCH/EES
Archivo

PAG. WEB: <http://www.educacióncajamarca.gob.pe/>
Local: Jr. San Cayetano 172-Celendín.
E-Mail: ugel.celendin@gmail.com